



ESTADOS FINANCIEROS AÑO 2024

Entidad Del Grupo 3

El presente documento contiene los estados financieros año 2024, los cuales se presentan a diciembre 31 de 2024, de forma no comparativa dado que CORPODECAS como persona Jurídica fue constituida en el año 2024.

Los presentes estados financieros fueron elaborados y transcritos por la firma denominada **ARIIF**, firma la cual se encuentra debidamente autorizada por la junta central de contadores en Colombia.

CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO COMUNITARIO AMBIENTAL Y SOCIOCULTURAL EN LAS REGIONES

CORPODECAS

NIT 901.871.690-7

ESTADO SITUACION FINANCIERA

A 31 DE DICIEMBRE DE 2024

(Cifras Expresadas en pesos colombianos)

	Revelación	31/12/2024
ACTIVO		
ACTIVOS CORRIENTES		
EFFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFFECTIVO	<u>4</u>	111.050
CAJA		25.242
BANCOS Y OTRAS ENTIDADES FINANCIERAS		85.808
CUENTAS POR COBRAR Y OTRAS	<u>5</u>	9.678.507
DEUDORES POR VENTA		5.111.649
ANTICIPOS A PROVEEDORES		4.566.858
Total ACTIVOS CORRIENTES		9.789.557
ACTIVOS NO CORRIENTES		
Total ACTIVOS NO CORRIENTES		-
TOTAL ACTIVO		9.789.557
PASIVO		
PASIVOS CORRIENTES		
CUENTAS POR PAGAR Y OTRAS	<u>6</u>	8.200.000
PROVEEDORES		4.700.000
OTRAS OBLIGACIONES FINANCIERAS		3.500.000
TOTAL PASIVOS CORRIENTES		8.200.000
OBLIGACIONES FINANCIERAS		
TOTAL PASIVO		8.200.000
PATRIMONIO		
CAPITAL SOCIAL		1.200.000
APORTES SOCIALES MINIMOS NO REDUCIBLES	<u>7</u>	1.200.000
EXCEDENTES Y/O DÉFICIT DEL EJERCICIO		389.557
TOTAL PATRIMONIO		1.589.557
TOTAL PASIVO MAS PATRIMONIO		9.789.557

Las revelaciones adjuntas son parte integral de este estado financiero


CARLOS ALBERTO SÁNCHEZ AMAYA
CC 73349933
Representante Legal


IVAN DARIO NINO RIVERA
Contador público
TP 301208-T


RAMIRO PINZON
Revisor Fiscal
TP 201328-T
Profesional Designado por ARIIF

CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO COMUNITARIO AMBIENTAL Y SOCIOCULTURAL EN LAS REGIONES
CORPODECAS
NIT: 901.871.690-7
ESTADO DE ACTIVIDADES
ENTRE EL 1 DE ENERO Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024
(Cifras Expresadas en pesos colombianos)

	Revelación	31/12/2024
INGRESOS		
INGRESOS POR ACTIVIDADES OPERACIONALES U ORDINARIAS		
INGRESOS POR ACTIVIDADES SOCIALES OPERACIONALES	<u>8</u>	5.111.649
TOTAL INGRESOS POR ACTIVIDADES SOCIALES OPERACIONALES		5.111.649
TOTAL INGRESOS POR ACTIVIDADES OPERACIONALES U ORDINARIAS		5.111.649
OTROS INGRESOS		
SERVICIOS DIFERENTES AL OBJETO SOCIAL	<u>9</u>	8
TOTAL OTROS INGRESOS		8
TOTAL INGRESOS		5.111.657
GASTOS		
GASTOS OPERACIONALES		
GASTOS DE ADMINISTRACION	<u>10</u>	4.707.900
GASTOS DE VENTAS		-
TOTAL GASTOS OPERACIONALES		4.707.900
OTROS GASTOS		
GASTOS FINANCIEROS	<u>11</u>	14.200
TOTAL OTROS GASTOS		14.200
TOTAL GASTOS		4.722.100
EXCEDENTES (DÉFICIT) ANTES DEL IMPUESTO		389.557

Las revelaciones adjuntas son parte integral de este estado financiero



CARLOS ALBERTO SÁNCHEZ AMAYA
CC 73349933
Representante Legal



IVAN DARIO NIÑO RIVERA
Contador público
TP 301208-T



RAMIRO PINZON
Revisor Fiscal
TP 201328-T
Profesional Designado por ARIIF

CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO COMUNITARIO AMBIENTAL Y SOCIOCULTURAL EN LAS REGIONES
CORPODECAS
NIT: 901.871.690-7
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
ENTRE EL 1 DE ENERO Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024
(Cifras Expresadas en pesos colombianos)

	CAPITAL SOCIAL	RESERVAS	FONDOS DE DESTINACIÓN ESPECÍFICA	EXCEDENTES Y/O PÉRDIDAS DEL EJERCICIO	RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	TOTAL PATRIMONIO
Saldo al 16 de Febrero de 2024	1.200.000	-	-	-	-	1.200.000
Traslado del resultado del año anterior	-	-	-	-	-	-
(+) Adiciones	-	-	-	389.557	-	389.557
(-) Usos	-	-	-	-	-	-
Excedente neto del año	-	-	-	-	-	-
Saldo al 31 de Diciembre de 2024	1.200.000	-	-	389.557	-	1.589.557



CARLOS ALBERTO SÁNCHEZ AMAYA
CC 73349933
Representante Legal



IVAN DARIO NIÑO RIVERA
Contador Público
TP 301208-T



RAMIRO PINZON
Revisor Fiscal
TP 201328-T
Profesional Designado por ARIIF

CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO COMUNITARIO AMBIENTAL Y SOCIOCULTURAL EN LAS REGIONES

CORPODECAS

NIT: 901.871.690-7

ESTADOS FLUJOS DE EFECTIVO

A 31 DE DICIEMBRE DE 2024

(Cifras Expresadas en pesos colombianos)

	Años terminados al 31 de diciembre 2024
Flujos de efectivo de las actividades de operación	
Excedente (Déficit) neto del periodo	389.557
Ajustes para conciliar el excedente neto del año con el efectivo neto provisto por (usado en) las actividades de operación	0
Depreciación propiedad planta y equipo	-
Sub total	389.557
 Cambio neto en activos y pasivos operacionales	
(Aumento) disminución de cuentas por cobrar y otras cuentas por cobrar	(9.678.507)
Aumento (disminución) cuentas por pagar	8.200.000
Aumento (disminución) Impuestos	-
Efectivo neto actividades de la operación	(1.478.507)
 Actividades de inversión	
Aumento de propiedad, planta y equipo	-
 Actividades de Financiación	
Disminución por utilización excedente fiscal	-
Aumento (disminución) Destinación Especifica	-
 Aumento (disminución) neto en efectivo y equivalentes de efectivo	111.050
Efectivo y equivalentes de efectivo al comienzo del año	-
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del año	111.050

Las revelaciones que se acompañan son parte integrante de los estados financieros.



CARLOS ALBERTO SÁNCHEZ AMAYA
CC 73349933
Representante Legal



IVÁN DARIO NIÑO RIVERA
Contador Público
TP 301208-T



RAMIRO PINZON
Revisor Fiscal
TP 201328-T
Profesional Designado por ARIIF

CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO COMUNITARIO AMBIENTAL Y SOCIOCULTURAL EN LAS REGIONES

"CORPODECAS"

NIT: 891.801.659 -3

REVELACIONES A LOS ESTADOS FINANCIEROS CON CORTE A 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Cifras Expresas en pesos colombianos Entidad Del Grupo 3

REVELACIÓN 1. ENTIDAD REPORTANTE: La CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO COMUNITARIO AMBIENTAL "CORPODECAS", es una entidad privada sin ánimo de lucro, con patrimonio propio, integrada voluntariamente por personas naturales; en lo pertinente, por los artículos 633 a 652 del Código Civil Colombiano, el decreto 2150 de 1995 y demás normas concordantes con la legislación colombiana, cuya sede principal está ubicada en la carrera 7 No. 2 – 288 del municipio de Garagoa Boyacá, corporación constituida bajo acta del 18 de julio de 2024 de la Acto Constitutivo de Garagoa, inscrito en esta Cámara de Comercio el 10 de septiembre de 2024, con el No. 29627 del Libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro.

La CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO COMUNITARIO AMBIENTAL "CORPODECAS" se encuentra desarrollando actividades para formular, implementar, desarrollar todo tipo de actividades, programas y proyectos sociales y de conservación, uso sostenible y eficiente de los recursos naturales y la biodiversidad, con toma de decisiones incluyente entre estado y sociedad civil y la articulación multisectorial con enfoque territorial, diseñando y ejecutando actividades de programas y gestión ambiental como: Ordenamiento y Planificación Ambiental del Territorio, brinda apoyo de gestión a la población beneficiaria, en la implementación de actividades que contribuyan al desarrollo de emprendimientos y proyectos de vida, que se consoliden como alternativas viables de generación de ingresos económicos o través de alianzas con el sector público y privado a través de encuentros transversales (ferias empresariales, culturales), ejecuta acciones de rehabilitación integral dirigido al adulto mayor, a través de actividades recreativas, culturales, socialmente útiles con ayuda de instituciones culturales y sociales, promueve la creación y funcionamiento de centros de desarrollo tecnológico, cultural y promoción empresarial, como medios para mejorar la calidad de vida de las comunidades menos favorecidas, presta servicios de apoyo a la gestión, asesorías, interventorías, consultorías, capacitaciones, ferias, exposiciones, rueda de negocios, talleres lúdico-pedagógicos, giras educativas, caminatas, foros y publicaciones de programas ambientales, sociales, deportivos, culturales, turísticos y recreativos en las entidades públicas, mixtas y privadas del orden local, regional, departamental y nacional, fortalece la democracia en los concejos municipales, alcaldías, asambleas, gobernaciones y todos sus entes coadministradores; diseñar, organiza, promueve y ejecuta paquetes turísticos, recreativos, culturales y educativos, a nivel local, regional y nacional, prestación de servicios de capacitación o consultorías en materia contable,

fiscal, financiera y/o tributarias que permita el fortalecimiento y mejoras en la gestión de las entidades públicas y otras actividades que le permitan desarrollar toda clase de actividades económicas en Colombia y en el extranjero; y en general cualquier actividad económica de tipo lícito en Colombia o el extranjero, para la ejecución de su objeto social podrá ejecutar o suscribir cualquier acto jurídico e inclusive la importación y/o exportación de bienes o servicios que permita el cumplimiento y/o desarrollo de su objeto social. PATRIMONIO

Como persona jurídica en su constitución se planteó y tiene a la fecha proveer como objeto social el proponer, planear, organizar, estudiar, evaluar, auditar, formular, dirigir, gestionar, establecer, promover, desarrollar, así como ejecutar, difundir e impulsar planes, programas, proyectos y/o políticas así como estrategias y actividades que involucren el desarrollo para la protección del medio ambiente, impulsar la protección, asistencia y promoción de los derechos de las poblaciones de especial protección constitucional, minorías, poblaciones en situación de vulnerabilidad, exclusión y discriminación, velar por el desarrollo, promoción, mejoramiento de la calidad y cobertura de los servicios públicos y los servicios públicos domiciliarios, realiza actividades orientadas a la promoción y desarrollo de la transparencia, al control social, a la lucha contra la corrupción, a la construcción de paz, al desarrollo de las políticas públicas y la participación ciudadana, realizar actividades de apoyo a la recreación de familias de escasos recursos, desarrollar y mantenimiento de parques y centros de diversión, siempre y cuando sean para acceso general a la comunidad, realizar actividades de desarrollo empresarial, gestionar la promoción y apoyo a los derechos humanos y los objetivos de desarrollo sostenible definidos por las Naciones Unidas, promocionar y apoyar a entidades sin ánimo de lucro que ejecuten acciones directas en el territorio nacional en alguna de las actividades meritorias establecidas en Colombia, realizar actividades de desarrollo social, actividades de promoción cultural, promoción y defensa de los derechos humanos, desarrollar actividades para la recuperación, fortalecimiento y fomento de las diferentes manifestaciones culturales y deportivas propias de del entorno.

Patrimonio: El patrimonio de la corporación está constituido para ejecutar las prácticas que dicta su objeto social de manera satisfactoria como lo dicta la normatividad colombiana; por ende, la organización y administración de este estará a cargo de la asamblea general destinado única y exclusivamente al cumplimiento de este.

La entidad reportante a la fecha no presenta estados financieros comparativos toda vez que su constitución fue ejecutada en la vigencia 2024.

REVELACIÓN 2 - BASES DE PREPARACIÓN:

2.1 Período cubierto Los presentes estados financieros cubren los siguientes ejercicios:

- Los estados financieros Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre de 2024.

2.2 Marco Técnico Normativo Aplicable a Estados Financieros: Los estados financieros han sido preparados de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia (NCIF), establecidas en la Ley 1314 de 2009, reglamentadas por el Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 modificado por el Decreto 2496 de 2015 y por el Decreto 2131 de 2016 y Decreto 2170 de 2017. Las NCIF aplicables en 2018 se basan en la Norma Internacional de Información Financiera (NIIF) para Pequeñas y Medianas Entidades (PYMES) en Colombia – NIIF para las PYMES, emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (International Accounting Standards Board – IASB); la norma de base corresponde a la traducida al español y emitida al 31 de diciembre de 2015 por el IASB.

2.3 Bases de medición: Los estados financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico. Los presentes estados financieros se presentan en pesos colombianos, salvo cuando se indique lo contrario.

2.4 Uso de estimaciones y juicios contables: Las estimaciones y juicios se evalúan continuamente y se basan en la experiencia histórica y otros factores, incluidas las expectativas de sucesos futuros que se creen razonables bajo las circunstancias. La preparación de los estados financieros conforme a las NIIF exige que se realicen estimaciones y juicios que afectan los montos de activos y pasivos, la exposición de los activos y pasivos contingentes en las fechas de los estados financieros y los montos de ingresos y gastos durante el ejercicio. Por ello los resultados reales que se observen en fechas posteriores pueden diferir de estas estimaciones. A continuación, se detallan las estimaciones y juicios contables más significativos para la cooperativa:

Cálculo de depreciación y estimación de vidas útiles asociadas: Tanto los activos fijos con vida útil definida son depreciados y amortizados linealmente sobre la vida útil determinada por la cooperativa según política contable. El valor residual y la vida útil de los activos se revisan y ajustan, si es necesario, en cada fecha de cierre de los estados financieros.

REVELACIÓN 3 - POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS: Una descripción de las principales políticas contables adoptadas en la preparación de estos estados financieros se presenta a continuación. Estas políticas han sido diseñadas en función a las NIIF para PYMES vigentes al período en que se emitieron los estados financieros, y además estos fueron aplicados de manera uniforme a todos los ejercicios que se presentan en estos estados financieros.

3.1 Moneda funcional: La moneda funcional de la corporación ha sido determinada como la moneda del entorno económico en el cual opera la entidad, tal como lo menciona Sección 30. En este sentido los estados financieros son presentados en la moneda funcional de la entidad que es el peso colombiano (COP).

3.3 Efectivo y equivalente al efectivo: Se incluye dentro de este rubro los recursos de alta liquidez con los que se cuenta tales como: caja general, caja menor, bancos, depósitos a corto plazo, equivalentes en efectivo, certificados de depósito a término fijo.

3.4 Instrumentos Financieros

3.4.1 Cuentas comerciales y otras cuentas por cobrar: Las cuentas por cobrar se reconocen inicialmente al precio de la transacción, es importante aclarar que el plazo de pago que otorgamos a las cuentas por cobrar no excede los términos de crédito normales y por ello no se requiere hacer un modelo de costo amortizado para traerlos a valor presente.

3.4.3 Cuentas comerciales y otras cuentas por pagar: Las cuentas por pagar se reconocen inicialmente al precio de la transacción, es importante aclarar que el plazo de pago no excede los términos de crédito normales y por ello no se requiere hacer un modelo de costo amortizado para traerlos a valor presente.

3.4.4 Activos y Pasivos Financieros: La CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO COMUNITARIO AMBIENTAL Y SOCIOCULTURAL EN LAS REGIONES "CORPODECAS" ha determinado las siguientes situaciones para el reconocimiento inicial de las partidas cubiertas por esta política:

- Efectivo y su equivalente, representado en cuentas de ahorro, cuentas corrientes y derechos fiduciarios.
- Inversiones
- Cuentas por cobrar
- Cuentas por pagar: proveedores y otras cuentas por pagar comerciales.
- Obligaciones financieras: préstamos entidades bancarias.
- De otras entidades: en todo caso se aplicará una tasa de interés acorde a las vigentes del mercado para instrumentos y plazos similares.
- Bienes o servicios comprados a un proveedor corto plazo (inferior o igual a un año)
- Instrumentos de deuda como: cuentas por pagar, obligaciones financieras con bancos o con otros terceros

3.5 Propiedades y equipo: El costo de un elemento de propiedades y equipo será el precio equivalente en efectivo en la fecha de reconocimiento. Si el pago se aplaza más allá de los términos normales de crédito, el costo es el valor presente de todos los pagos futuros. Los elementos del activo fijo incluidos en propiedad y equipos se reconocen inicialmente por su costo el cual comprende: a. Su precio de adquisición, incluidos los aranceles de importación y los impuestos indirectos no recuperables que recaigan sobre la adquisición, después de deducir cualquier descuento o rebaja del precio.

3.6 Impuesto a los excedentes e impuestos diferidos: La corporación determina el impuesto a las ganancias o corriente, sobre las bases imponibles determinadas de acuerdo con las disposiciones legales contenidas en la legislación vigente en materia tributaria y/o fiscal, para el caso del impuesto de renta y complementarios la corporación se encuentra calificada como entidad sin ánimo de lucro.

3.7 Otras provisiones corrientes: La corporación solo reconocerá una provisión cuando: a. La corporación tenga una obligación en la fecha sobre la que se informa como resultado de un suceso pasado. b. Sea probable (es decir, exista mayor posibilidad de que ocurra lo contrario) que la corporación tenga que desprenderse de recursos que comporten beneficios económicos, para liquidar la obligación. c. El importe de la obligación pueda ser estimado de forma fiable. La corporación reconocerá la provisión como un pasivo en el estado de situación financiera, y el importe de la provisión como un gasto, a menos que otra sección de esta NIIF requiera que el costo se reconozca como parte del costo de un activo tal como propiedades y equipo. Las obligaciones existentes a la fecha de cierre de los estados financieros, surgidas como consecuencia de sucesos pasados de los que pueden derivarse obligaciones cuyo importe y momento de cancelación son indeterminados se registran como provisiones por el valor presente del importe más probable que la Corporación deberá desembolsar para cancelar la obligación. La corporación medirá una provisión como la mejor estimación del importe requerido para cancelar la obligación, en la fecha sobre la que se informa. La mejor estimación es el importe que una entidad pagaría racionalmente para liquidar la obligación al final del periodo sobre el que se informa o para transferirla a un tercero en esa fecha. La corporación cargará contra una provisión únicamente los desembolsos para los que fue originalmente reconocida. Las provisiones son evaluadas periódicamente y se cuantifican teniendo en consideración la mejor información disponible a la fecha de cada cierre de los estados financieros.

3.8 Clasificación de saldos en corrientes y no corrientes: En el estado de situación financiera, los saldos se clasifican en función de sus vencimientos, es decir, como corrientes aquellos con vencimiento igual o inferior a doce meses y como no corrientes, aquellos con vencimiento superior a dicho período. Adicionalmente, se considera en la clasificación de un activo como corriente, la expectativa o intención de la administración de venderlo o consumirlo en el ciclo de operación de la corporación. En el caso que hubiese obligaciones en el que su vencimiento sea inferior a doce meses,

pero que el refinanciamiento a largo plazo esté asegurado a discreción de la corporación, mediante contratos de crédito disponibles de forma incondicional con vencimiento a largo plazo, estos se clasifican como pasivos no corrientes.

3.9 Beneficio a empleados: El objetivo general de esta política es definir el reconocimiento, alcance, medición e información a revelar sobre los beneficios a los empleados de la corporación establecidos por la ley. Los beneficios a los empleados a quienes aplica esta política comprenden todos los tipos de contraprestaciones que la corporación proporciona a sus trabajadores, a cambio de sus servicios que proceden de acuerdos celebrados entre las partes.

3.10 Ingresos por actividades ordinarias: Ingreso por actividades ordinarias es la entrada bruta de beneficios económicos (en dinero o en especie), durante el periodo, surgidos en el curso de las actividades ordinarias de la corporación, siempre que tal entrada dé lugar a un aumento en el Fondo Social, que no esté relacionado con las aportaciones de los propietarios de ese patrimonio. Un servicio se considera como prestado al momento de ser recibido conforme por el cliente. Los cargos por adelantado por parte de la corporación al cliente constituyen un ingreso diferido que se reconoce cuando el convenio o contrato se ejecuta.

La corporación reconoce los ingresos cuando:

- a) El importe de los ingresos de actividades ordinarias pueda medirse con fiabilidad.
- b) Es probable que la corporación obtenga los beneficios económicos derivados de la transacción.
- c) El grado de terminación de la transacción, al final del periodo sobre el que se informa, pueda ser medido con fiabilidad.
- d) Los costos incurridos en la transacción, y los costos para completarla, puedan medirse con fiabilidad.

3.11 Litigios y contingencias: La entidad actualmente no tiene litigios y contingencias sin embargo en caso de llegar a existir estas se evaluarán periódicamente con el objetivo de identificar alguna revelación o reconocimiento.

3.12 Principio de empresa en funcionamiento: La CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO COMUNITARIO AMBIENTAL Y SOCIOCULTURAL EN LAS REGIONES "CORPODECAS", evaluó la capacidad de la entidad para continuar en funcionamiento y no existe la intención por parte de la administración de liquidar o de cesar las actividades, de acuerdo a la evaluación existen riesgos que pueden controlarse y existe la certidumbre significativa que hay capacidad como empresa en funcionamiento por los siguientes 12 meses después de la emisión de los estados financieros a 31 de diciembre de 2024.

REVELACIÓN 4 – EFECTIVO Y EQUIVALENTES EN EFECTIVO: El efectivo y equivalentes de efectivo al 31 de diciembre comprendían:

		<u>2024</u>
EFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFECTIVO		
CAJA	a	25.242
BANCOS Y OTRAS ENTIDADES FINANCIERAS	b	85.808
TOTAL EFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFECTIVO		111.050

- Corresponde al dinero colombiano en efectivo con disponibilidad inmediata que permite dar cumplimiento a la actividad económica principal, garantizando la liquidez en la organización; hoy en día está disponible para pagos menores en efectivo indispensables para el desarrollo y ejecución de contratos de prestación de servicios en entorno al objeto social de la entidad; asegurando la estabilidad operativa a corto plazo.
- Corresponde al dinero resguardado en BANCOLOMBIA donde la entidad posee cuenta de ahorro con número terminado en 1434, la cual se le dio apertura hacia el mes de octubre de 2024 y se realizó con el fin de dar mayor oportunidad y calidad a la información a efectos de la trazabilidad de las operaciones financieras con terceros; ya que, permite llevar el control de ingresos y gastos de manera transparente.

REVELACIÓN 5 – CUENTAS POR COBRAR Y OTRAS: Las cuentas por cobrar y otras al 31 de diciembre comprendía:

		<u>2024</u>
CUENTAS POR COBRAR Y OTRAS		
DEUDORES POR VENTA	a	5.111.649
ANTICIPOS PROVEEDORES	b	4.566.858
TOTAL CUENTAS POR COBRAR Y OTRAS		9.678.507

- Corresponde a saldos pendientes de contratos de servicios ejecutados en el desarrollo de las actividades dentro de la vigencia 2024; que hacen parte de la actividad principal de la empresa.
- Corresponde a los pagos que la corporación realizó por anticipado a proveedores para desempeñar la ejecución de contratos de prestación de servicios, en actividades como transporte, suministro de refrigerios, limpieza, entre otros; que le permitieron ejecutar labores en el desarrollo de actividades de prevención de riesgo y mantenimiento en fuentes hídricas.

REVELACIÓN 6 – CUENTAS POR PAGAR Y OTRAS: Las cuentas por pagar y otras al 31 de diciembre comprendían:

		<u>2024</u>
CUENTAS POR PAGAR Y OTRAS		
PROVEEDORES	a	4.700.000
OTRAS OBLIGACIONES FINANCIERAS A PARTICULARES	b	3.500.000
TOTAL CUENTAS POR PAGAR Y OTRAS		8.200.000

- Registra los saldos pendientes que la entidad tiene con terceros por la prestación de servicios indispensables para el desempeño de las actividades propuestas por la entidad necesarias para el funcionamiento y cumplimiento de las obligaciones contraídas por el ente económico.
- Las obligaciones financieras a particulares, en dinero que el representante legal mediante prestamos solvento para cubrir las necesidades inmediatas que se generaban en el desarrollo de los contratos contraídos con terceros.

REVELACIÓN 7 – CAPITAL SOCIAL: El capital social al 31 de diciembre comprendía:

		<u>2024</u>
CAPITAL SOCIAL		
APORTES SOCIALES MINIMOS NO REDUCIBLES	a	1.200.000
TOTAL CAPITAL SOCIAL		1.200.000

- a) Corresponde al dinero aportado al momento de la constitución de la corporación, para dar inicio al desarrollo de las actividades y cumplimiento de su objeto social.

REVELACIÓN 8 – INGRESOS POR ACTIVIDADES OPERACIONALES U ORDINARIAS: Los ingresos por actividades operacionales u ordinarias al 31 de diciembre comprendían:

		<u>2024</u>
INGRESOS POR ACTIVIDADES SOCIALES OPERACIONALES		
ADECUACIONES Y CONSTRUCCION	a	5.111.649
TOTAL INGRESOS POR ACTIVIDADES OPERACIONALES U ORDINARIAS		5.111.649

- a) Corresponde a los ingresos efectuados por contratos de servicios en el que se desempeñaron y desarrollaron actividades de prevención de riesgo y mantenimiento de fuentes hídricas.

REVELACIÓN 9 – OTROS INGRESOS: Otros ingresos al 31 de diciembre comprendían:

		<u>2024</u>
OTROS INGRESOS		
SERVICIOS DIFERENTES AL OBJETO SOCIAL INTERESES FINANCIEROS	a	8
TOTAL OTROS INGRESOS		8

- a) Corresponde a los rendimientos financieros presentados en la cuenta bancaria; a favor de la corporación, esto en Bancolombia entidad donde la corporación posee su cuenta de ahorro.

REVELACIÓN 10 – GASTOS DE ADMINISTRACIÓN: Los gastos de administración al 31 de diciembre comprendían:

		<u>2024</u>
GASTOS DE ADMINISTRACION		
GASTOS GENERALES HONORARIOS Y GASTOS LEGALES	a	4.707.900
TOTAL GASTOS DE ADMINISTRACION		4.707.900

- a) Los gastos generales de CORPODECAS están representados por honorarios originados por la prestación de servicios de revisoría fiscal y en el direccionamiento de contratos con el fin de dar cumplimiento al objetivo social de la corporación desarrollado bajo las disposiciones legales. De igual manera, se detallan los pagos realizados a la Cámara de Comercio de Tunja por el ente económico para dar cumplimiento a las disposiciones legales atendiendo a la normatividad colombiana.

REVELACIÓN 11 – OTROS GASTOS: Otros gastos al 31 de diciembre comprendían:

	<u>2024</u>
OTROS GASTOS	
GASTOS FINANCIEROS	a 14.200
TOTAL OTROS GASTOS	14.200

- a) Corresponde a los gastos causados por concepto de cuotas de manejo e impuesto denominado gravamen a los movimientos financieros.

REVELACIÓN 12 – CONTINGENCIAS, COMPROMISOS Y GARANTÍAS: A la fecha la corporación no cuenta ni prevé contingencias ni garantías otorgados sobre sus activos

REVELACIÓN 13 – HECHOS POSTERIORES: No se presentaron hechos relevantes después del corte de los Estados Financieros que puedan afectar de manera significativa la situación financiera de la corporación, reflejada en los Estados Financieros con corte al 31 de diciembre de 2024



CARLOS ALBERTO SÁNCHEZ AMAYA
CC 73349933
Representante Legal



IVAN DARIO NIÑO RIVERA
Contador Público
TP 301208-T



RAMIRO PINZON
Revisor Fiscal
TP 201328-T
Profesional Designado por ARIIF

